

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD FRUIT DELIVERY ECUADOR EDEFRUITSA S.A.**

En Guayaquil a los quince días del mes de Abril del año 2019, a las quince horas, en la ciudad de Guayaquil, presentan la totalidad del capital social de la Sociedad ., estos en su calidad de, propietarios de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el propósito de constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, el Secretario quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de la Sociedad **FRUIT DELIVERY ECUADOR EDEFRUITSA S.A.**, seguidamente tomo la palabra el Gerente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros de la sociedad.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Gerente de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

Aprobar la presentación de los Estados Financiero, preparados por el personal contable de la empresa bajo el liderazgo del señor. OTTON RENE CHANG ZAPATA, Contador General de la compañía.

Una vez que se ha procedido a dar un receso para las deliberaciones sobre el punto a tratar y haciendo la revisión de los Estados Financieros, se retoma la sesión en la cual se pone en manifiesto la voluntad unánime de los accionistas de aprobar los Estados Financieros de la Sociedad, la misma que tendrá completa validez de lo expresado en esta Junta de accionista.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las dieciséis horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Gerente de la Junta y el Secretario que certifica. - En Guayaquil, a los 15 días del mes de abril del 2020.

**Certifico:**

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionista de la compañía.

Al cual me remitiré en caso de necesario.  
Guayaquil, 15 de Abril del 2020.



**Mary Mendez Romero**  
Secretario



**Joselin Ligorguro A.**  
Gerente de lá junta

**EDEFRUITSA S.A.**  
RUC: 0993113530001